



GOBIERNO DE
CIUDAD GUADALUPE
NUEVO LEÓN

ACTA DE INSTALACIÓN Y SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

--- En el Municipio de Guadalupe Nuevo León, siendo las 16:30 dieciséis horas treinta minutos del día 2 dos de noviembre del año 2015 dos mil quince, comparecieron por invitación del Presidente Municipal C. Licenciado Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez con apoyo de la Secretaría de Administración en el domicilio ubicado en el 2° segundo piso de la Presidencia Municipal sito en la calle Hidalgo y Barbadillo s/n, centro de Guadalupe, Nuevo León, los servidores públicos y ciudadanos que suscriben la presente acta con el objeto de proceder a la **Instalación y Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, Administración 2015-2018** en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León y lo relativo en los artículos 1, 2, 35 inciso A fracciones I, II, inciso B fracciones II, III, V, 86, 88, 90 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León a cuyo efecto se hace constar el desarrollo de la sesión en los siguientes términos:-----

--- **INSTALACIÓN DEL COMITÉ.-** El Presidente Municipal, **Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez**, en uso de la palabra expresa la más cordial de las bienvenidas a los asistentes ciudadanos y servidores públicos que más adelante se precisan, exponiendo que el motivo de esta sesión, entre otros, consiste en cumplir lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, en relación a las acciones de programación, planeación, presupuestario y procedimientos de las adquisiciones de bienes, contratos de servicios y arrendamientos que requiera la administración pública municipal, por ello, con apoyo de la Secretaría de Administración los ha convocado para establecer el **Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, Administración 2015-2018** y para verificar la transparencia de los procedimientos de licitación y adjudicación ha invitado para el cargo honorífico con derecho de voz y voto a tres ciudadanos residentes del Municipio, personas honradas, trabajadoras, profesionistas independientes quienes además por sus actividades personales y propias están vinculados a la realización de adquisiciones, bienes y servicios, por tanto, solicita al Secretario de Administración, **Lic. Jorge Stahl Escamilla**, se sirva dar lectura de los nombres de las personas que se encuentran presentes para integrar el referido comité y proceder con la toma de protesta de ley. -----

--- Acto continuo, el Secretario de Administración, **Lic. Jorge Stahl Escamilla**, expresa en uso de la voz frente a los presentes que siguiendo las instrucciones del Presidente Municipal, procede a verificar la asistencia para lo cual va a mencionar el nombre de las personas y la representación que ostentan dentro del **Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León**,



**GOBIERNO DE
CIUDAD GUADALUPE
NUEVO LEÓN**

Administración 2015-2018 conforme al artículo 22 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León. Pidiendo que seguidamente a que escuchen su nombre y representación expresen la palabra presente para validar su asistencia. -----

--- Lic. **Jorge Stahl Escamilla**, Secretario de Administración, el de la voz. **Presente.** -----

--- Lic. **José Damián Medellín Lara**, Director de Adquisiciones, **Presente.** -----

--- Lic. **Epigmenio Garza Villarreal**, Secretario del Ayuntamiento, **Presente.** -----

--- C.P. **Ricardo Garza Villarreal**, Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, **Presente.** -----

--- Lic. **Janis Patricia Flores Martínez**, Sindico Primero, **Presente.** -----

--- Lic. **José Torres Durón**, Sindico Segundo, **Presente.** -----

--- Lic. **Clarissa Judith Treviño Rendón**, Regidora de Representación Proporcional, **Presente.** -----

--- Lic. **Luis Daniel López Ruiz**, Director Jurídico, **Presente.** -----

--- Lic. **José Salvador Treviño Flores**, En calidad de observador de la Secretaría de la Contraloría, **Presente.** ----

--- C. **José Treviño Cañamar**, Ciudadano, **Presente.** -----

--- C. **Ruperto Garza Reyna**, Ciudadano, **Presente.**-----

--- C. **Rolando Antonio Fernández Jiménez**, Ciudadano, **Presente.;** -----

--- **DECLARATORIA DE VALIDEZ DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ.-** Con lo anterior me permito informar que se encuentran presentes en la sesión de instalación todos los integrantes del **Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, Administración 2015-2018** conforme al artículo 22 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, por lo anterior, con la asistencia de Usted señor Presidente Municipal, Lic. **Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez** se encuentran satisfechos los requisitos de legalidad y es válido el proceso para el cual nos encontramos presentes, tiene Usted la palabra. -----

--- **TOMA DE PROTESTA.-** Retomando el uso de la palabra el Presidente Municipal C. Lic. **Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez**, procede a tomar la protesta de ley correspondiente a los funcionarios municipales y ciudadanos mencionados, quienes unánime e individualmente manifiestan Aceptar, Cumplir y Hacer Cumplir Las Leyes en beneficio de la administración pública municipal y de los habitantes del municipio de Guadalupe, Nuevo León, una vez que se han manifestado las personas mencionadas, el Presidente Municipal los conmina a coadyuvar a la transparencia, economía, solvencia, calidad y a verificar la capacidad de ejecución de las adquisiciones, conduciéndose en todo momento con probidad en el fiel desempeño del encargo que por el mandato de ley se les encomienda, observando en todo momento los términos establecidos por las leyes y reglamentos vigentes. -----

--- Asimismo, el C. Lic. **Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez**, declara formalmente instalado el **Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León,**



**GOBIERNO DE
CIUDAD GUADALUPE
NUEVO LEÓN**

Administración 2015-2018. y proporciona a cada uno de los integrantes del citado Comité un ejemplar del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Guadalupe Nuevo León, cediendo el uso de la voz al **Lic. Jorge Stahl Escamilla**, Secretario de Administración. -----

--- **RECESO.-** Acto seguido, el **Lic. Jorge Stahl Escamilla**, Secretario de Administración, agradece al Presidente Municipal, C. **Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez** su asistencia y participación en la **Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, Administración 2015-2018** y decreta un receso de veinte minutos para acompañarlo a la puerta de salida en virtud de los múltiples compromisos que tiene que atender con voluntad que no se detiene en beneficio de los guadalupenses, refiriendo que posteriormente al receso continuarán con la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, Administración 2015-2018** a la que hemos sido oportunamente convocados y pide a los presentes permanecer en sus lugares mientras se les proporciona información relacionada a los temas a tratar. -----

--- **SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ.-** Al término del receso, el **Lic. Jorge Stahl Escamilla** Secretario de Administración en uso de la voz, expone lo siguiente; con la finalidad de coordinar los trabajos de la primer sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León toda vez que ha quedado debidamente instalado dicho comité conforme lo establece el artículo 20, 22 y se han cumplido las demás disposiciones relativas del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, asume la calidad de Presidente y el **Lic. José Damián Medellín Lara**, Director de Adquisiciones ocupa la función de Secretario, ambos del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios en cumplimiento a lo ordenado por las disposiciones normativas contenidas en los artículos 22, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, por tanto, en su carácter de Presidente instruye al Secretario a que proceda a pasar asistencia. -----

--- **LISTA DE ASISTENCIA.-** El **Lic. José Damián Medellín Lara**, Director de Adquisiciones en su carácter de Secretario del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios atendiendo la instrucción recibida procede al pase de lista de asistencia haciendo constar que se encuentran presentes las siguientes personas: -----

--- **Lic. Lic. Jorge Stahl Escamilla**, Presidente del Comité; -----

--- **Lic. José Damián Medellín Lara**, Secretario de Comité; -----

--- **Lic. Epigmenio Garza Villarreal**, Vocal por la Secretaría de Ayuntamiento; -----

--- **C.P. Ricardo Garza Villarreal**, Vocal por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal; -----

--- **Lic. Janis Patricia Flores Martínez**, Vocal Sindico Primero; -----

--- **Lic. José Torres Durón**, Vocal Sindico Segundo; -----

--- **Lic. Clarissa Judith Treviño Rendón**, Regidora de Representación Proporcional; -----

--- **Lic. Luis Daniel López Ruiz**, Vocal por la Dirección Jurídica; -----



**GOBIERNO DE
CIUDAD GUADALUPE
NUEVO LEÓN**

--- Lic. José Salvador Treviño Flores, En calidad de observador de la Secretaría de la Contraloría; -----

--- C. José Treviño Cañamar, Ciudadano; -----

--- C. Ruperto Garza Reyna, Ciudadano; -----

--- C. Rolando Antonio Fernández Jiménez, Ciudadano; -----

--- **QUÓRUM.**- En uso de la palabra el Lic. **Jorge Stahl Escamilla**, expresa, conforme al informe del Secretario y considerando que están reunidos los requisitos exigidos por los artículos 23, 27 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, procede hacer la declaratoria de **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para sesionar, por lo cual, exhorta a los integrantes del mismo para que todos los acuerdos que se sometan al conocimiento de este comité estén basados en los principios de transparencia, economía, solvencia, calidad y capacidad de ejecución por quienes deban cumplirlos. -----

--- **INSTALACIÓN FORMAL DE SESIÓN.**- El Lic. **Jorge Stahl Escamilla** expone que una vez decretado la Existencia de Quórum Legal, es procedente decretar la instalación formal de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, Administración 2015-2018, agregando que los acuerdos serán tomados con la mayoría de los votos de los presentes, instruyendo al Lic. **José Damián Medellín Lara**, para que de lectura a la convocatoria de esta sesión en voz alta frente a los asistentes. -----

--- **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA.**- El Lic. **José Damián Medellín Lara**, procede a dar lectura a la convocatoria en los siguientes términos: -----

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León y con fundamento en el artículo 25 del mismo ordenamiento, por instrucciones del Presidente Municipal y del Secretario de Administración me permito convocarlos a la Instalación y Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe Nuevo León, administración 2015-2018, misma que se llevará a cabo el día de hoy 2 de noviembre de 2015 a las 16:30 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración ubicada en el 2° segundo piso de la Presidencia Municipal sito en la calle Hidalgo y Barbadillo s/n, Centro de Guadalupe, Nuevo León, misma que se desahogara de la siguiente manera: -----

I.- Instalación del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, administración 2015-2018 por parte del Presidente Municipal Licenciado Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez con apoyo de la Secretaría de Administración. -----

II.- Lista de Asistencia. -----

III.- Declaratoria de Validez del Proceso de Instalación de Comité. -----

IV.- Toma de Protesta a Integrantes del Comité a cargo del Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez. -----

V.- Receso. -----

VI.- Una vez que se haya decretado la instalación formal del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, administración 2015-2018 por parte



**GOBIERNO DE
CIUDAD GUADALUPE
NUEVO LEÓN**

del Presidente Municipal Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez se procederá a celebrar Sesión Ordinaria del mismo, para lo cual se deberán discutir, aprobar, modificar y tomar los acuerdos necesarios que el Comité considere oportunos en relación a los siguientes puntos del: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- Primero.-** Lista de asistencia, -----
- Segundo.-** Comprobación de quórum legal, -----
- Tercero.-** Instalación formal de Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, administración 2015-2018. -----
- Cuarto.-** Lectura y aprobación de la Convocatoria. -----
- Quinto.-** Propuesta de inicio de procedimientos de adquisición para los contratos que reportan vencimiento, -----
- Sexto.-** Asuntos generales, -----
- Séptimo.-** Clausura de la sesión. -----

Sin más por el momento y en espera de vernos favorecidos con su presencia, quedo de Usted para cualquier aclaración o duda al respecto. Cordialmente, Guadalupe, Nuevo León 2 de noviembre de 2015; rubrica **Lic. José Damián Medellín Lara**.-----

--- El **Lic. Jorge Stahl Escamilla** agradece al Secretario la lectura de la convocatoria y orden del día de la misma, sometiéndola para su aprobación en la sesión y pregunta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León si están de acuerdo en aprobar la convocatoria y el orden del día contenido en la misma; acto seguido los presentes integrantes del Comité mencionado se manifiestan en forma individual y unánimemente a favor y por aprobando la convocatoria y el orden del día sin ninguna modificación, con lo anterior se da por concluido este punto de la sesión y se hace del conocimiento de los asistentes el siguiente punto a tratar. -----

--- **PRIMERO.- PROPUESTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN PARA LOS CONTRATOS QUE REPORTAN VENCIMIENTO.-** El **Lic. Jorge Stahl Escamilla** en cumplimiento al orden del día somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación el punto del orden del día consiste en la propuesta de inicio de procedimientos de adquisición para los contratos que reportan vencimiento, pidiéndole al **Lic. José Damián Medellín Lara**, Director de Adquisiciones, exponga la relación de contratos de prestación de servicios cuya vigencia se encuentra vencida y son de vital importancia para el funcionamiento de las diferentes dependencias municipales

--- El **Lic. José Damián Medellín Lara**, en seguimiento a la petición procede a mencionar en voz alta frente a los asistentes los contratos que a continuación se enlistan: -----

- a) Prestación de servicios funerarios, -----
- b) Prestación de servicios de suministro de análisis clínicos, -----
- c) Prestación de servicios de suministro de gas L.P. -----
- d) Prestación de Servicios Médicos (Hospital Universitario), -----



**GOBIERNO DE
CIUDAD GUADALUPE
NUEVO LEÓN**

- e) Prestación de Servicios Médicos (Centro Quirúrgico Nogalar), -----
- f) Prestación de Servicios Médicos (Clínica del Carmen Centro de Especialidades). -----

--- El Lic. **Jorge Stahl Escamilla** agradece al Lic. **José Damián Medellín Lara**, Director de Adquisiciones su intervención, sometiéndolo para aprobación de la sesión el punto **PRIMERO** relativo a la propuesta de inicio de procedimientos de adquisición para los contratos que reportan vencimiento, para lo cual, los presentes por votación unánime favorable de todos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios emiten el siguiente **ACUERDO**.- Se aprueban y autoriza la solicitud para que sean iniciados los procesos de adquisición respectivos; Asimismo, sean suscritos los contratos de adquisición directa necesarios para llevar a cabo los objetivos, programas y las funciones adherentes a las diferentes dependencias municipales.-----


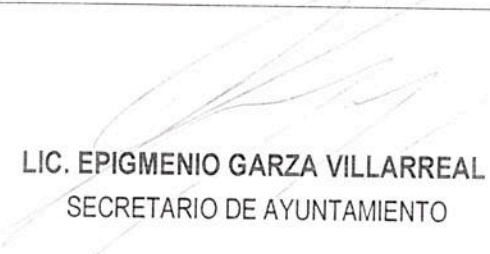


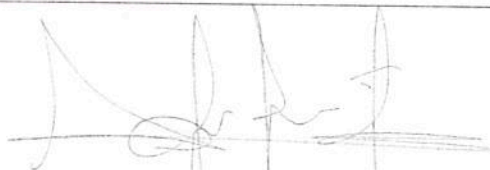

--- **ASUNTOS GENERALES**.- El Lic. **Jorge Stahl Escamilla** en cumplimiento al orden del día, pregunta a los presentes si existe algún tema a tratar en este punto del orden del día por lo cual los integrantes del Comité que se encuentran presentes manifiestan que no existen más temas a tratar en este punto del orden del día. -----

--- **CLAUSURA DE LA SESIÓN**.- El Lic. **Jorge Stahl Escamilla** en cumplimiento al orden del día, expresa; no habiendo más asuntos que tratar en la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios instruyo al Secretario para que proceda con la redacción del acta correspondiente en virtud de que se ha dado cumplimiento a la convocatoria y orden del día. Dándose por clausurada a las 18:00 dieciocho horas del día 2 dos de noviembre del año en curso firmado para constancia quienes en la sesión intervinieron y así quisieron hacerlo. Conste.-----

--- El Secretario, hace constar que se redacta el acta correspondiente en la forma y términos de los puntos y acuerdos tratados en la Instalación y Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, Administración 2015-2018.- Conste.-----



**GOBIERNO DE
CIUDAD GUADALUPE
NUEVO LEÓN**

 LIC. JORGE STAHL ESCAMILLA SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	 LIC. JOSÉ DAMIÁN MEDELLÍN LARA DIRECTOR DE ADQUISICIONES
 LIC. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	 C.P. RICARDO GARZA VILLARREAL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
 LIC. JANIS PATRICIA FLORES MARTÍNEZ SINDICO PRIMERO	 LIC. JOSÉ TORRES DURÓN SINDICO SEGUNDO
 LIC. CLARISSA JUDITH TREVIÑO RENDÓN REGIDOR	 LIC. LUIS DANIEL LÓPEZ RUIZ DIRECTOR JURIDICO
 LIC. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES SECRETARIO DE CONTRALORIA	 C. RUPERTO GARZA REYNA VOCAL CIUDADANO
 ROLANDO ANTONIO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ VOCAL CIUDADANO	 C. JOSÉ TREVIÑO CAÑAMAR VOCAL CIUDADANO